

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCOISOO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.972

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Miércoles 5 de Marzo 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 20 y 22. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
AUMENTO.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores en el extranjero.

Teléfono núm.

SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Tomás Morrison y C. Ld.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

Calle de Pescadores,
ALMERIA

PARA PEDIDOS DE CERVEZA

DE LA FABRICA

LA CRUZ BLANCA,

dirigirse al Representante D. Francisco Guerrero,
CALLE DEL PINO, NUM. 9, GRANADA.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3. principal,
segunda á Puerta de Purchana.
Servicio permanente todos los
días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio,
solo en casos extraordinarios.

HA LLEGADO

el segundo cargamento de
AZUFRES PUROS (garantizados)

DE LA
Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molido, y

Azufre en grano.

Quedan muy pocas existencias.
Pronto llegará otro cargamento.
Para informes y pedidos dirigirse
á J. R. Calvache hijo y sobrino en
en Liquidación.

PASTELILLOS

De Fofe gras y jamón.—Elaboración
diaria

Dulces finos.

Clases surtidas y esmeradas á pe-
setas 2,50 kilo.

CONFITERIA SEVILLANA,

Fuente de Purchana.

Sucursales:—Príncipe 18 y Real 3.

GRAVAMENES

DE LA MINERIA.

Hoy que está sobre el tapete gu-
bernamental tan interesante cues-
tión y que un ministro ha manifes-
tado en plena Cámara que son ex-
cesivos los tributos que pesan so-
bre la minería, nuestros representa-
ntes en Cortes deben unirse en
«indisoluble lazo», con los de Car-
tagena y Murcia para que la in-
dustria minera, agonizante hoy, no
lance el último suspiro. Al lanzar-
lo, se veía palpablemente la muer-
te del sinnúmero de españoles que
viven hoy del reducido salario que
disfrutan arrancando de la tierra
y llenos de copioso sudor el pan
negro que llevan á sus familias.

Es necesario fijarse en los tri-
butos tan enormes recargados á
las minas» después de la Ley de
1859, y que de seguir rigiéndonos
por aquella, sería esta provincia
tan rica como el Transvaal.

El Reglamento y decreto Ley de

Bases, que nos rigen, parecen he-
chos para encumbrar á los podero-
sos y aniquilar á los industriales
que con tanta fé emprendían tra-
bajos de explotación que siempre
redundaban en beneficio de los
patrones y obreros, siendo hoy to-
do lo contrario, porque la Ley es
un mito y ya se hace imposible su
interpretación efecto de las dife-
rentes Reales órdenes que á diario
publican los periódicos oficiales,
que las que disponen hoy que sea
blanco, mañana en idéntico caso
es negro, pasado amarillo y así su-
cesivamente.

Hace falta una Ley de Minas ver-
dad, que dé al traste con tanta y
tanta disposición encaminada á
perturbar los vehementes deseos de
los mineros de buena fé, favore-
ciendo, por el contrario, á los aca-
paradores extranjeros, que con sus
capitales obvian todos los inconve-
nientes que se oponen á la mar-
cha de los asuntos en que tienen
interés apesar de lo injusto y te-
merario de su pretensiones.

Vuelva la minería á tributar co-
mo la sabia Ley de 1859 disponía y
tal vez haya salvación para noso-
tros.

El almirante Jurien LA GRAVIERE.

5 DE MARZO.

Además de marino expertísimo y
talentado, fué el almirante de la Ar-
mada francesa Juan Bautista Ed-
mundo Jurien de la Graviere, un es-
critor cultísimo y un historiador de
recto juicio, observador y ameno,
como lo demuestran sus obras «Los
marinos de los siglos XV y XVI»,
«Doria» y «Barbarroja». «Los caballe-
ros de Malta y la marina de Felipe
II», «La guerra de Chipre y la bata-
lla de Lepanto» y otras.

Ingresó en la Escuela Naval cuan-
do contaba 16 años—había nacido en
19 de Noviembre de 1812, y en ella
demostró desde luego, tanto por su
claro talento como por su aplicación
y entusiasmo, ser digno heredero
del nombre de su padre, vicealmir-
ante francés que logró justa fama
en las guerras del primer imperio.

En 1841, siendo capitán de fragata,
le fué encomendado el mando de la
corbeta «La Bayonnaise» y la misión
de realizar un largo viaje de explora-
ción por los mares de China, y fru-
to de este fueron sus importantes
estudios hidrográficos y el libro titu-
lado «Viaje de La Bayonnaise por
los mares de China», el que le reve-
ló como escritor emeno, perspicaz
observador y científico de no super-
ficial cultura. Ascendió en 1850 á ca-
pitán de navio, y como tal desempe-
ñó el cargo de jefe de Estado Mayor
de la flota francesa que durante la

guerra de Crimea estuvo delante de
Sebastopol.

Al ascender en 1.º de Diciembre
de 1855 á contralmirante, obtuvo el
mando de la división del Adriático,
que dejó seis años más tarde para
encargarse de la escuadra francesa
del golfo de México, por cuyo moti-
vo representó á su gobierno en la
poco afortunada convención de la
Soledad.

Sus buenos servicios y sus talentos
le elevaron en 1864 al puesto de
ayudante de Napoleón III, un año
más tarde al de Comandante general
de la Escuadra del Mediterráneo y
seis después al de Director del De-
pósito de los mapas y planos de la
marina.

Cuando falló en 5 de Marzo de
1892, era el desano de los almirantes
franceses, y apesar de lo avanzado
de su edad, estaba en activo por ha-
ber tenido mando de general en jefe
delante del enemigo

HERNANDO DE ACRVEDO.

POR CARIDAD SIQUIERA

Hace unos días publicamos en este
periódico un suelto relativo á la in-
justicia que de algun tiempo á esta
parte se viene cometiendo con los
ordenanzas de telégrafos, que al su-
primirse la gratificación de cinco
céntimos por despacho como antes
tenían, están retribuidos en su peno-
sa tarea por el escaso sueldo de ape-
nas siete reales diarios.

Las frecuentes quejas de la prensa
convinieron al que no hace mucho
tiempo se aprobó en las Cortes pre-
supuestar determinada cantidad, que
vendría al cabo á representar un so-
bresueldo á manera de gratificación
mensual á expresados ordenanzas,
6'50 pesetas con descuento del 12 por
100 (1).

Pues bien, esa gratificación, ese
sobresueldo á que tienen ya hoy per-
fecto derecho los ordenanzas de Te-
légrafos, por lo que se refiere á los de
Almería, no lo han percibido aun, y
siguen arrastrando la miserable exis-
tencia que pueda proporcionarles un
journal de siete reales escasos diario.

Ya que no por otra cosa, por equi-
dad al menos entendemos que el Di-
rector General del ramo debe ampa-
rar los olvidados intereses de esa su
frida clase, la última, la más infeliz
dado el abandono en que se encuen-
tra, y las más acreedora por tanto á
protección.

No es gollería, ni ambición lo que
piden los ordenanzas de Telégrafos,
es justicia, equidad lo que deman-
dan.

Mientras las altas clases del cuerpo
han alcanzado algunas ventajas con
las reformas no há mucho implanta-
das, esos infelices esperan un día y
otro mejorar de situación, y cuando
alguien se apiada de ellos y vótase
en las Cámaras la concesión de la mi-
serable suma que en parte ha de ser
un alivio para ellos, á los de muchas
capitales, entre las que se encuentra
Almería, se les regatea esa ínfima
gratificación.

En nombre de los ordenanzas de
Telégrafos de esta Sección pedimos
al Sr. Laviña haga porque expresa-
dos modestos funcionarios disfruten
de esos pequeños beneficios que la
«munificencia» de unas Cámaras «ex-
pléndida» ha tenido para ellos.

Es de justicia y equidad, entreña
mucho de escritativo y no dudamos
en amparar la pretensión apoyando
la con todo interés.

DECRETO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

La «Gaceta» ha publicado varios
importantes decretos del mini-
sterio de Instrucción pública, en-
tre ellos uno fijando los derechos
de matrícula y exámen.

Hé aquí las disposiciones más
importantes de dicho decreto:

Derechos de matrícula y exámen

Artículo 1.º Se declara en suspen-
so el art. 7.º del real decreto de 17
de Agosto de 1901, hasta que en los
presupuestos generales del Estado se

consignen las cantidades necesarias
para el establecimiento de la escala
gradual de sueldos, consignada en
dicho artículo en equivalencia y com-
pensación de los asonanos por quin-
quenio y de los derechos de examen
que se suprimían en el citado real
decreto.

Art. 2.º En sustitución de los ac-
tuales derechos de matrícula y acadé-
micos se establecen los siguientes:
Por cada asignatura de cada año
del bachillerato se abonará por de-
recho de matrícula en el mes de Sep-
tiembre, en papel de pago al Estado,
cuatro pesetas.

Por causa asignatura de cada año
del bachillerato de que hayan de exa-
minarse, satisfarán los alumnos por
derechos académicos, mitad en pa-
pel y mitad en metálico, en el mes de
Mayo, cuatro pesetas.

Art. 3.º Los alumnos que se ma-
trículen en época extraordinaria, abo-
narán dobles derechos de matrícula
y académicos.

Art. 4.º Quedan los derechos esta-
blecidos por expedientes y exáme-
nes de ingreso, grados, certificacio-
nes, etc., en las disposiciones vigen-
tes anteriores al real decreto de 17
de Agosto de 1901.

Art. 5.º En los estudios elemen-
tales de las carreras del Magisterio,
Agricultura, Industria, Comercio y
Bellas Artes, cada alumno satisfará
la mitad de los derechos de matrícula
y académicos, y en las mismas fe-
chas, de los establecidos en el artí-
culo 2.º para las asignaturas del Ba-
chillerato, pero si hubieran de con-
cedérsele para las asignaturas comu-
nes á unos y otros estudios vali-
de académica para el Bachillerato,
habrá de abonarse por los interesa-
dos la diferencia que queda estable-
cida.

Art. 6.º Quedan subsistentes en
los demás establecimientos docentes
del Estado los derechos que por di-
versos conceptos se venían perci-
biendo, así como la distribución de
los mismos, debiendo en todo caso
percibirse los derechos académicos
en el mes de Mayo.

¡¡¡MEDITEMOS!!!

Para D. Pascual Santacruz
insigne publicista.

(CONCLUSION).

Miradle sin verdadera ciencia en
la inteligencia, sin amor en el cora-
zón, sin luz en los ojos, sin fuego en
la palabra, encaramado en su cátedra
de pestilencia, oídle como grita:—
«Aprended de mí que no tenéis alma;
aprended de mí que no hay cielo;
aprended de mí que no hay Dios.»
Abre sus escuelas y escribe en sus
frontispicios: «Aquí se prohíbe pro-
nunciar la palabra espíritu; antes de
entrar, dejad el alma á la puerta.» Y
este verdadero morbus asiático de
las inteligencias devoró en nuestros
días muchos gérmenes de vida indi-
vidual y social y por eso vemos por
ahí tanto cadáver ambulante y á la
sociedad anémica y víctima constan-
te de los delirios del histerismo y de
aqueos de la loure.

«Por eso, dirá V., por eso le decía
yo que si no existiera el espíritu, ha-
bía que inventarlo, que suponerlo;
pero el es como Dios, como la reli-
gión, que es algo más bien para senti-
do que para probado;... porque la cien-
cia no puede admitir nada superior á
la materia etc.»—Pero oiga usted,
¿qué entiende por ciencia? Siendo el
objeto de las ciencias naturales todo
lo que cae bajo los sentidos en las
manifestaciones de la vida externa y
material, puede sostenerse en rigor
que los materialistas y positivistas
están en un derecho cuando no salen
del mundo sensible y no le conside-
ran más que á é; pero la humanidad
durante su larga existencia, se ha
ocupado siempre en otras cosas más
que en la naturaleza sensible, que en
el estudio de las piedras, de las plan-
tas y de los animales; se ha ocupado
también de política, de religión, de
metafísica, del derecho, de moral, de
legislación, de libertad, y sobre todo
de sí misma, de manera que el mate-
rialismo y el positivismo se hacen
perfectamente ridículos con su pre-
tensión necia y tonta de ser los úni-
cos que hablan científicamente.

«Los matemáticos, dice Goethe, son
gentes muy originales; embriagados

por su éxito y sus descubrimientos,
se creen en la actualidad indispensa-
bles y suponiendo que no hay lugar
más que para ellos, no admiten sino
lo que cabe en su círculo ó se deja
medir por su compás.» («Prov. en
prosa» III, 299).

«Es que, replicará V., también se
ocupan los positivistas de esas otras
ciencias que V. enumeraba poco há.»
—Sí, señor; pero lo hacen tan anti-
científicamente, que mejor era que
se callaran, porque es evidente y cla-
ro como la luz meridiana que cada
ciencia tiene sus principios caracte-
rísticos que marcan su dominio par-
ticular; y, por tanto, ni las leyes de la
minerología se aplican á la Botáni-
ca, ni las de la Botánica á la Zoo-
logía sin profundas alteraciones; y no
hay método más anticientífico como
el de los materialistas y positivistas
que se propone aplicar las leyes de
la naturaleza orgánica ó inorgánica
al espíritu, á la religión y á la moral.
«Invadiendo, como dice Carpen-
ter, con ese proceder una región de
la inteligencia, en la cual no tienen
derecho á penetrar.» («Samblea de
Natur. Brit. de Brighton, 1872).

Si las ciencias naturales y positi-
vas no alcanzan siquiera á explicar
de una manera satisfactoria todos
los hechos comprendidos en su pro-
pia esfera, ¿con qué derecho se atre-
ven á traspasar sus propios límites
para ir á aplicar su medida á mani-
festaciones de la vida, enteramente
ajenas á su competencia? «Las cien-
cias naturales se salen manifiesta-
mente de su dominio, dice Hettinger,
cuando quieren hacer de su principio
de la experiencia sensible la única
fuente de toda verdad; cuando pre-
tenden elevar tal principio, que no
tiene más que un valor especial y
restringido, á la dignidad de prin-
cipio universal de todos los conoci-
mientos y de todas las ciencias; quan-
do, por lo mismo que no tienen que
ocuparse del espíritu para cumplir
su verdadero objeto, se arrojan el
derecho de conocer diciendo que el
espíritu no existe absolutamente ó
que es incognoscible.» («Demostra-
ción Crist., tomo II, pág. 215).

En vez, pues, de decir: la Ciencia,
en general, no prueba ni admite el
espíritu, debe V. afirmar: las ciencias
naturales, en particular, no tienen
que ver con eso, al menos de un mo-
do directo y primario, y por tanto ni
lo admiten ni lo prueban, porque ni
lo necesitan ni es de su incumbencia
su demostración.

«Es necesario, decía Schopenhauer,
que los caballeros de la retorta se
convenzan de una cosa, y es, que si
la Química por sí sola puede hacer
un boticario, no basta para hacer un
filósofo. Y es igualmente necesario
hacer comprender á ciertos positi-
vistas de ideas a fines, que se puede
ser un zóologo consumado, tener
exacto conocimiento de las sesenta
especies de monos, y en resumen, si
no se ha aprendido otra cosa, no ser
más que un ignorante y un hombre
vulgar, cosa que acontece con mucha
frecuencia hoy día. Se ve á muchos
que pretenden pasar por lumbreras
del mundo, porque han aprendido y
saben Química, Física, Mineralogía,
Zoología, Fisiología, pero nada más;
compara con estas ciencias lo poco
que saben fuera de ellas, es decir, lo
que les queda de las lecciones de ca-
tecismo que aprendieron en su ju-
ventud, y si hallan algun desacuerdo
se ponen á moverse del espíritu y de
la religión, y se convierten é inuisos
y vulgares materialistas. Tal vez
oyeron decir, en los bancos de la es-
cuela, que ha existido un Platón, un
Aristóteles, un Leibnitz; pero estos
hombres no manejaban la retorta ni
el alambique, ni sabían nada de di-
señar monos... por consiguiente, eran
unos ignorantes que tenían aún mu-
cho que aprender para poderse me-
dir con ellos.» («Sobre la voluntad en
la Nat.», 2.ª ed. pról.)

(¿Qué razon tenía Pascal, cuando
exclamaba: «la mayor parte de los
errores proviene de que no se exa-
mina una verdad más que por un so-
lo aspecto, con exclusión de todos
los demás!» («Pensam. II, 17).

«Estas palabras de Pascal, dirá
V. que también nos tocan á nosotros
los que admitimos el espíritu, puesto
que estudiamos la verdad científica
bajo este solo aspecto.—No es exacto
tal juicio; lo que decimos es que no
se podrá ir, gar á explicar satisfactoriamente

Sr. Alcalde? ¿Es así como se van a arreglar las demás calles?
Y preguntamos esto por que con idéntico procedimiento ni queda un cuarto en la Caja Municipal ni dentro de poco tiempo un coche ó carro «sano» en toda Almería.
Sr. Muñoz: Tome V. S. un coche y dé un paseito por esa calle del Cuartel y quedará encantado de la reforma en lo que á economía y comodidad se refiere.
Ante todo imitar á Santo Tomás en aquello de «ver y creer», y luego hacer los comentarios y observaciones más pertinentes que la realidad ofrece.

Audiencia Provincial.
En la Sección segunda de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se celebró ayer la vista de la causa seguida por el Juzgado de Cuevas contra Encarnación Campoy y el marido de esta, acusados del robo de 319 pesetas cometido en el hospital de aquella ciudad el año pasado.

Defendió á los procesados el letrado D. Matias Granados, representando al Ministerio Público el Abogado Fiscal D. Manuel Aldeguer.

El veredicto fué favorable para los procesados, pidiendo el Sr. Fiscal la revisión de la causa por nuevo Jurado, por creer que éste había obrado erróneamente.

La Sala acordó de conformidad con el representante del Ministerio Público.

Farraleros.
Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á componer aparatos.
Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

Interesante.
La acreditada fábrica de Mosaicos Hidráulicos que tenía D. Ramón Muley, en la calle de Granada, se ha trasladado á la nueva fábrica que ha construido con todos los adelantos hasta el día conocidos, á la calle de Alfárreros número 10 y 12, cerca de la Puerta de Purchena, rogando al público la visita.

Colegio de San Indalecio,
sito en la calle de los Aljibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Confirmado por la práctica.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el **Estir Estomacal de Satz de Carlos Pidas** siempre **Estir Satz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

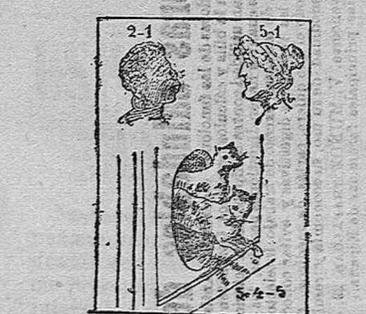
DOLOR DE MUELAS.

Jamás lo sufre el que usó el **Licor del Polo de Orive**. Se calma el más rabioso en el acto al descubierto que no hace la higiene de la boca; pero preferible es evitar los males á tenerlos que curar. Desagraciado el que no se acuerda del mal hasta que lo sufre.

Sección recreativa.

Solución al jeroglífico de ayer:
Es el conejo asado manjar algo pasado.

CHARADA EN ACCION



(La solución mañana).

Jurado municipal.

DIA 3 y 4.
NACIMIENTOS

María del Carmen Clemente Mercos, Amalia Arellano, María Quesada Fenoy, María Fernandez Forta, Bernardo García Lezo, María de los Dolores Esirada Cazorla, Eduardo Salvador García, Josefa Lopez Martínez y María de los Dolores Dionis Artero.

DEFUNCIONES.

Antonio Alonso Domínguez y A. Hernández Oca.



EL SEÑOR

DON CARLOS GARCIA BERVEL.

falleció en esta capital ayer á las 5 de la tarde.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a María del Mar Andujar Galvez; su hija D.^a Rosa; hermanos D. José y D.^a Francisca; padre político, primos, hermanos políticos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, desde la calle de Granada número 91 hasta la Puerta de Belén donde se despedirá el duelo.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS.)



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 5 de Marzo, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 6 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Moro y en Barcelona, señores Hernandez hermanos, Santa Mónica, 2, bis.

TELEGRAMAS DE FABRA

Concurso de las potencias.

Madrid 4, 8.
Dicen de Constantinopla que la comisión de la Deuda pública ha aclamado el concurso de las potencias para aplicar á los extranjeros que residen en Turquía la ley del timbre cuyo rendimiento anual alcanzaría de esta suerte á 500.000 libras.

Otro globo

(A las 9.)
Hasta fines de esta semana no se verificará la primera prueba del globo dirigible, inventado por el diputado brasileño Sr. Severo. Se dice que el nuevo aerostato reúne mejores condiciones que el sistema de Santos Dumont, por haberse evitado todos los inconvenientes de este.

Detencion de anarquistas.

(A las 10.)
A consecuencia de los incidentes ocurridos en la Bolsa del Trabajo de Paris, la policía ha detenido á un anar-

quista conocido por el apodo de Libertad, principal instigador de los desórdenes.
Se le forma causa por el delito de excitación al asesinato.

Los otros 16 anarquistas presos han sido también encausados.

El Prefecto de Policía ha pedido al gobierno la expulsión de Francia de todos los extranjeros que tomaron parte en los deplorables sucesos de referencia.

Felicitaciones al Papa.

(A las 11.)
El Papa con motivo del vigésimo quinto aniversario de su exaltación al trono pontificio, ha recibido felicitaciones de muchos soberanos, prelados, diplomáticos y otros personajes.

Los representantes de casi todos los Estados hispano-americanos, habian felicitado á Su Santidad con motivo de tan fausto suceso.

Es extraordinario el número de extranjeros que han llegado á Roma.

Aniversario del Papa.

(A las 12.)
Se ha celebrado en la iglesia de San Pedro de Roma, la solemne función de aniversario del Pontífice Leon XIII. Han asistido unos 30 cardenales, numerosos arzobispos y obispos, los enviados extraordinarios, cuerpo diplomático, extranjero, patrocinado romano y numerosa muchedumbre.

Los guardias pontificios hacian los honores.

El cardenal Vannutelli cantó la misa.

En el exterior de la Basílica prestaban el servicio de orden tropas y gendarmería.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Declaraciones de Romanos.

Madrid 4, 8.
El ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, ha declarado en el Congreso que no se adelantarán los exámenes con motivo de la coronación del Rey.

Mejoría.—Enfermo.

(A las 11.)
El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta se encuentra mejor, habiendo abandonado el lecho.
El ministro de la Gober-

nacion Sr. Gonzalez continua enfermo.

Medalla conmemorativa.

(A las 12.)
El ministro de la Hacienda Sr. Urzaiz, ha presentado hoy á la Reina la medalla conmemorativa por la coronación del Rey.

Contra el Sr. Socías.

(A las 18.)
Las sociedades metalúrgicas de Barcelona, han acordado pedir al Congreso de declarar inhabilitado para ejercer más cargos públicos, al ex-Gobernador civil de aquella provincia Sr. Socías.

Anarquista detenido.

(A las 19.)
En Barcelona ha sido detenido un anarquista de nacionalidad austro-húngara, llamado Rodolfo Armin.

BOLSA.
4 por 100 interior, 72-65.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-40.
Paris á la vista, 36-70.

En el Congreso.

(A las 20.)
La sesión del Congreso ha estado hoy animada.

Se hicieron primero varias preguntas de interés local, continuando despues la discusión del proyecto fiduciario.

En el debate sobre los sucesos de Barcelona, rectificaron los Sres. Dato y Villasegura.

Reunión en el Congreso.

(A las 21'35.)
Los firmantes de las enmiendas presentadas por los Sres. Fernandez Villaverde y Muniesa, al proyecto de circulación fiduciaria, se han reunido esta noche en uno de los salones del Congreso.

Acordaron una fórmula de concordia, fijándose los puntos que contendrá el nuevo contra proyecto.

Despues se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Fernandez Villaverde, Navarro Reverter, Lopez Puigcerver y Canalejas para que lo redacten.

Este acuerdo es muy comentado, creyéndose que originará la crisis en el Gobierno.

PERPEN.

AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magnificos puntales para parras.
Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

Para la Cuaresma

Lentejas y garbanzos de Castilla, Bacalao Escocido y conservas de todas clases.
LA INDEPENDENCIA.
Francisco Lozano Navarro Barrios 3.

H. LA PERLA.

Economía y buen trato en hospedaje PLAZUELA DEL CARMEN, 1. PUERTA DE PURCHENA José Jurado Sierra.

Subasta.

Todas las noches de 6 á 12, se hacen ventas de géneros variados, especialmente cuadros, loza, cristal, paraguas y paños, á precios que el público ofrece. Debe visitarse este establecimiento en la seguridad de que pasarán un rato distraídos (hay sillas para sentarse) y al ver el género y sus precios comprarán, porque resulta una ganga.

Calle de Marín, frente á la del Santo Cristo.

La Renovación del Estómago

por la Solución Estomacal Sanoche, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, hato acedias, ardores, bocanadas de agua intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesite usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia tome un bote de la Solución Estomacal Sanoche y verá con cuanta verdad se le ha llamado á esta preparación.

La Renovación del estómago.

De venta: Farmacia de Vivas Pérez

Gran salchichería extremeña

de Francisco Hernandez Gil. Embutidos, chacinas y comestibles finos de todas clases, á precios baratísimos.

Vinos de mesa: Valdepeñas superior blanco y tinto, arroba 8 pesetas, litro 0-60; Málaga especial para enfermos, seco oro pálido, arroba 14 pesetas, litro 1 id. Lágrima dulce, arroba 17 pts, litro 1-25 id.

En mayor cantidad hago precios muy económicos.

12, REAL, 12, antiguo local de «La Cruz Blanca», frente á la farmacia del Sr. Fernandez.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORIBO ORBERA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios. Bebenientos según la importancia de los pedidos.

DUELAS DE ROBLE.

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

DINERO.—OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejan de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo certificador D. Pedro Pinal, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS. Baratura.—Elegancia.—Novedades. CIUDAD DE LONDRES. Puerta de Purchena núm. 1.

